

Objetivos del taller



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- Explicar las bases conceptuales, legales y metodológicas del ordenamiento ecológico
- Revisar los términos de referencia emitidos por SEMARNAT
- Puntualizar los elementos de evaluación
- Señalar las debilidades típicas de los ordenamientos ecológicos (obviamente para superarlas)
- Ejemplificar las metodologías que satisfacen los requerimientos mínimos contemplados en el marco jurídico
- Ejemplificar los productos esperados

Beneficios del taller



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- Homogeneizar las bases conceptuales y metodológicas del proceso de ordenamiento ecológico que se desprenden del marco jurídico
- Comunicar los criterios evaluación de los estudios técnicos
- Facilitar la supervisión de los estudios técnicos por parte de
 - Gobiernos locales
 - SEMARNAT (DGPAIRS y Delegaciones)
- Estandarizar la calidad de los productos y la presentación de los informes

Aclaraciones



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- No se pretende que sea una capacitación, sino una exposición general de los aspectos relevantes para la elaboración de los estudios técnicos
- No es tampoco un foro de discusión, sino que se busca compartir los fundamentos conceptuales y legales del ordenamiento ecológico